UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
Contratación Directa Nº 03/11
"Consultoría para el reclutamiento, selección y contratación de personal y logística para trabajos de registro, digitación y selección de beneficiarios indígenas de la ley de adultos mayores"

Acta de Evaluación Técnica

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el doce de mayo del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Oficina de la Unidad de Economía Social, sita en Juan de Salazar 830 e/ Washington y Padre Cardozo, las personas que se detallan más abajo miembros del Comité de Evaluación, para proceder a la apertura de las ofertas recibidas correspondientes al Llamado para **"Consultoría para el reclutamiento, selección y contratación de personal y logística para trabajos de registro, digitación y selección de beneficiarios indígenas de la ley de adultos mayores"** realizada bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 03/11 en el marco del Proyecto 31637. "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Ministerio de Hacienda".

1. Asisten al acto las siguientes personas :
   - Verónica Serafini – Coordinadora del Proyecto
   - Víctor Imás – UEP Proyecto 31637
   - Beatriz Sandoval –UEP Proyecto 31637

2. En el marco de la contratación pretendida se ha recibido la documentación de los siguientes oferentes:
   - **TURU PUBLICIDAD S.R.L.**
   - **Hugo Eduardo Piacentini Torales**

3. Se realizó el examen preliminar de las ofertas, verificando el suministro de la documentación básica de carácter substancial, en donde se constató que cumplían en forma correcta con lo solicitado en el *Anexo1. Instrucciones para los oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación.* El acto mencionado fue realizado públicamente, siendo las 10:20 horas del 11 de abril. *Se adjunta planilla complementaria I*

4. Se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los oferentes mencionados, a fin de emitir las sugerencias de adjudicaciones correspondientes. *Se adjunta planilla complementaria II*

5. Como se podrá apreciar en la planilla complementaria II el Comité de Evaluación ha descalificado la propuesta presentada por el oferente TURÚ PUBLICIDAD por no contar con el puntaje mínimo requerido. *Se adjunta documento justificatorio.*

6. El Comité de Evaluación, luego de realizados todos los procedimientos de evaluación establecidos en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones, considera que se ha dado cumplimiento con la presentación de la documentación de carácter sustancial, y que el oferente **HUGO PIACENTINI**, cuenta con el puntaje necesario para acceder a la evaluación de su respectiva oferta económica.

7. El Comité de Evaluación, solicita a la administración de la Unidad Ejecutora de Proyectos correr con las notificaciones correspondientes para la apertura de la OFERTA ECONÓMICA, quedando la misma para las 08:00 hs. del día 24 de mayo de 2011.-

8. Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia.

MINISTERIO DE HACIENDA Gabinete del Ministro Unidad de Economía Social

9. Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación del sobre correspondiente a la "OFERTA TÉCNICA", siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

- **Verónica Serafini**
Coordinadora del Proyecto 31637

- **Víctor Imás**
UEP Proyecto 31637

- **Beatriz Sandoval**
UEP Proyecto 31637

MINISTERIO DE HACIENDA
Gabinete del Ministro
Unidad de Economía Social

PLANILLA COMPLEMENTARIA I

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Oferentes que presentaron sus ofertas:

A) TURU PUBLICIDAD S.R.L.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Carta de Presentación firmada, sellada y suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Formulario 1**	**CUMPLE**	
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios – **Formularios No. 8 y 9**	**CUMPLE**	

2- Documentación que establece la planificación

FACTORES	PONDERACIÓN	
3. Propuesta metodológica de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. - **Formulario No. 6**	**CUMPLE**	

3- Documentación que acrediten su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
4. Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes en el país y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nomina de los directores titulares y distribución de cargos.	**SIPE**	
5. Documentos que acrediten las facultades del firmante al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ✓ Copia del poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. ✓ Copia de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	**SIPE**	
6. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20. Inciso W de la Ley No. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"- **Formulario**	**CUMPLE**	

MINISTERIO DE HACIENDA Gabinete del Ministro Unidad de Economía Social

No. 4		
7. Declaración jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP No.677/2010 – **Formulario 5**	**CUMPLE**	
8. Copia de la Declaración Jurada del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del último mes anterior a la propuesta de la oferta y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda del último ejercicio fiscal, de conformidad al inc. a) Art. 2 del decreto No. 6285/05	**CUMPLE**	
9. Copia del Registro Único del Contribuyente (RUC)	**SIPE**	
10. Copia de pago de la Patente Comercial emitido por la Municipalidad, en la que conste el rubro al que se dedica el oferente, vigente al semestre de la fecha de apertura de la oferta.	**SIPE**	
11. Copia de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria	**NO CUMPLE**	

4- Documentación que acrediten su capacidad de suministro

FACTORES	PONDERACIÓN	
12. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de servicios similares a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas mayor o igual a cuatro (4) años. Deberán detallar por lo menos 3 trabajos similares, incluyendo: nombre del contratante, año del servicio, alcance del servicio, duración.	**NO CUMPLE**	
13. Declaración jurada de garantizar el fiel cumplimiento del Contrato, en caso de ser adjudicado. **Formulario 2 y 7**	**CUMPLE**	

5- Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios

FACTORES	PONDERACIÓN	
14. Información de la empresa – **Formulario No. 3**	**CUMPLE**	

MINISTERIO DE HACIENDA Gabinete del Ministro Unidad de Economía Social

B) HUGO EDUARDO PIACENTINI TORALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Carta de Presentación firmada, sellada y suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Formulario 1**	**CUMPLE**	
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios – **Formularios No. 8 y 9**	**CUMPLE**	

2- Documentación que establece la planificación

FACTORES	PONDERACIÓN	
3. Propuesta metodológica de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. - **Formulario No. 6**	**CUMPLE**	

3- Documentación que acrediten su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
4. Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes en el país y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nomina de los directores titulares y distribución de cargos.	**SIPE**	
5. Documentos que acrediten las facultades del firmante al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ✓ Copia del poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. ✓ Copia de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	**SIPE**	
6. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20. Inciso W de la Ley No. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"- **Formulario No. 4**	**SIPE**	
7. Declaración jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los	**SIPE**	

MINISTERIO DE HACIENDA
Gabinete del Ministro

Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP No.677/2010 – **Formulario 5**		
8. Copia de la Declaración Jurada del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del último mes anterior a la propuesta de la oferta y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda del último ejercicio fiscal, de conformidad al inc. a) Art. 2 del decreto No. 6285/05	**CUMPLE**	
9. Copia del Registro Único del Contribuyente (RUC)	**CUMPLE**	
10. Copia de pago de la Patente Comercial emitido por la Municipalidad, en la que conste el rubro al que se dedica el oferente, vigente al semestre de la fecha de apertura de la oferta.	**CUMPLE**	
11. Copia de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria	**NO CUMPLE**	

4- Documentación que acrediten su capacidad de suministro

FACTORES	PONDERACIÓN	
12. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de servicios similares a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas mayor o igual a cuatro (4) años. Deberán detallar por lo menos 3 trabajos similares, incluyendo: nombre del contratante, año del servicio, alcance del servicio, duración.	**CUMPLE**	
13. Declaración jurada de garantizar el fiel cumplimiento del Contrato, en caso de ser adjudicado. **Formulario 2 y 7**	**CUMPLE**	

5- Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios

FACTORES	PONDERACIÓN	
14. Información de la empresa – **Formulario No. 3**	**CUMPLE**	

MINISTERIO DE HACIENDA
Gabinete del Ministro
Unidad de Economía Social

PLANILLA COMPLEMENTARIA II

MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A. PROPUESTA TÉCNICA

(i) EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA

Item	Oferentes	Experiencia de la Firma Consultora Total 60 Pts.
1	TURU PUBLICIDAD S.R.L.	0
2	HUGO EDUARDO PIACENTINI TORALES	60

(ii) PROPUESTA METODOLÓGICA Y CRONOGRAMA

Item	Oferentes	Registro y Digitalización 10 Pts.	Mecanismos de supervisión del personal contratado 10 Pts.	Mecanismos de coordinación con la Unidad de Economía Social 10 Pts.	Cronograma tentativo de las contrataciones 10 Pts.	*Total 40 Ptos.*
1	TURU PUBLICADAD S.R.L.	5	10	10	10	***35***
2	HUGO EDUARDO PIACENTINI TORALES	5	10	10	10	***35***

RESUMEN

Item	Oferentes	(i)Exp. De la firma Consultora	(ii)Propuesta metodológica y cronograma	Total Puntaje obtenido
1	TURU PUBLICIDAD S.R.L.	0	35	***35***
2	HUGO EDUARDO PIACENTINI TORALES	35	60	***95***

MINISTERIO DE HACIENDA Gabinete del Ministro Unidad de Economía Social

Justificación de descalificación

El Comité de Evaluación ha analizado vuestra postulación y pasamos a aclarar cuanto sigue:

1. Han presentado toda la documentación solicitada a excepción de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria, la cual no es una documentación sustancial.

2. La evaluación de las propuestas técnicas se baso en la documentación presentada tomando en cuenta los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que se encuentran el PBC del llamado, en el cual obtuvieron el siguiente puntaje:

(iii) EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA (hasta 60 Pts.)

	Oferentes	Experiencia de la Firma Consultora Total 60 Pts.
1	TURU PUBLICIDAD S.R.L.	0

(i) Serán puntuados solamente *aquellos trabajos iguales o similares a aquellos relacionados a la administración de recursos humanos para la aplicación de censos y otros, realizados a partir del año 2001*. Para que un contrato sea considerado, el valor del mismo deberá ser igual o mayor a al 50% de la consultoría solicitada. Se otorgará un máximo de 60 puntos según el siguiente criterio **20 puntos** máximo por cada trabajo que reúna los requisitos establecidos en i) hasta un total de **60 puntos**.

Los contratos presentados en la propuesta como Experiencia de la Firma Consultora fueron:

CONTRATO ESTUDIOS DE MERCADO PROYECTO ATN/ME/9475/PR: en este contrato se realizó un estudio de mercado, por lo cual no califica.

CONTRATO PNUD-PARAGUAY SILVESTRE: es un estudio, no califica.

CONTRATO UEP FOCEM NO. 03/2010: en este documento se visualiza la realización de un proceso de selección de población meta y productos, por lo cual no califica.

CONTRATO No. 07/2009: en este contrato se realizó un estudio, por lo cual no califica.

(iv) PROPUESTA METODOLÓGICA Y CRONOGRAMA (40 Pts.)

	Oferente	Propuesta Metodológica y Cronograma Total 40 Pts.				Total
		Registro y digitalización (10 Pts)	Descripción de los mecanismos de supervisión del personal contratado (10 Pts.)	Descripción de los mecanismos de supervisión del personal contratado (10 Pts.)	Cronograma tentativo de las contrataciones (10 Pts.)	
1	TURU PUBLICIDAD S.R.L.	5	10	10	10	35

TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA: 100 PUNTOS

LA CONSULTORA CUYA PUNTUACIÓN NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS, NO PODRÁ ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN ECONÓMICA

Considerando lo expuesto, el Comité de Evaluación basándose en lo establecido en los criterios de evaluación y al no alcanzar al empresa el puntaje mínimo requerido se ha descalificado la propuesta presentada.

MINISTERIO DE HACIENDA Gabinete del Ministro Unidad de Economía Social